

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

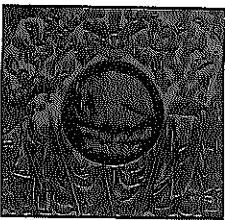
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos Recinto Legislativo de San Lázaro, 23 de abril 2019

Siendo las 14:30 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; de la Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; del Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; del Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo.
2. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión de trabajo del 10 de abril de 2019.
3. Modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias para el mes de abril de 2019.

Se puso a consideración de las y los coordinadores el proyecto de Acuerdo de la Conferencia por el que se establece la modificación al calendario legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año Ejercicio de la LXIV Legislatura, en el cual se incorporará dos sesiones para el día miércoles 24 del presente; la primera con el objeto de que la Cámara de Diputados se erija como Jurado de Procedencia para conocer del Dictamen emitido por la Sección Instructora en el expediente SI/LXIV/01/2018, relativo al procedimiento de Declaración de Procedencia solicitado en contra del ciudadano Cipriano Charrez Pedraza, Diputado Federal a la LXIV Legislatura



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

del H. Congreso de la Unión, y la segunda como Sesión Ordinaria normal, mismo que fue aprobado con las modificaciones propuestas del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

4. Metodología para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Sobre este tema se circuló una nota informativa y una propuesta sobre la metodología para desahogar la aprobación del PND, en la cual, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Planeación, se propone dos vías para determinar si éste cumple con el proyecto nacional contenido en la Constitución Política, una vez que llegue la propuesta del Ejecutivo:

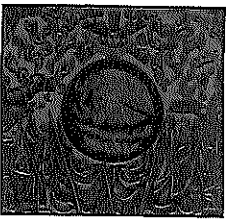
- Turnarlo a una Comisión establecida para tal efecto, mediante una reforma a la Ley Orgánica del Congreso.
- Turnarlo a un órgano de gobierno en los términos de los artículos 20, 21, 33 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso.

Al respecto, el Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo señaló que los órganos de gobierno de esta Cámara, han deliberado sobre el tema presentando diversas propuestas, y manifestó lo siguiente:

- En virtud del poco tiempo que resta a este periodo ordinario y de los plazos establecidos por la Ley de Planeación para la aprobación del PND, una reforma a la Ley Orgánica para la creación de una nueva Comisión facultada para este fin no es procedente.
- El plazo para la creación de comisiones ordinarias es al principio de cada legislatura por lo que estaría a destiempo.
- La Ley de Planeación no hace referencia a emitir "dictamen", sino a una "aprobación".

Por su parte, el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla externó algunas consideraciones mencionando que también lo expuso en la JUCOPO y son las siguientes:

- Una de las primeras propuestas para la aprobación del PND era que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a través de la creación de una



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

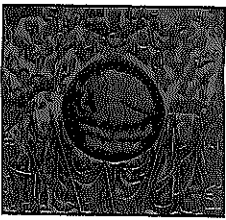
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

subcomisión se encargara de esta tarea, lo cual se consideró que minimizaba la trascendencia de esta facultad.

- Se trata de una nueva atribución exclusiva de la Cámara de Diputados.
- Para la conformación de comisiones éstas deberán de tener una materia específica y de carácter constitucional, situación que se cumple en este caso.
- Se deberá dar seguimiento en caso de que se hagan observaciones al PND, mismas que el Ejecutivo Federal tendrá que subsanar y remitir a esta Cámara.
- Es necesario la designación de una Comisión encargada de establecer la metodología de análisis para dicha aprobación, así como ordenar las opiniones que deberán remitir las demás comisiones, y que cuente con la representación de todos los grupos parlamentarios.
- Será necesario citar a comparecer a los funcionarios de las dependencias correspondientes para explicar las materias que le correspondan, mismas que podrán ordenarse en ejes temáticos de conformidad con la Ley de Planeación.
- Se propuso que el tema sea abierto para conocimiento de las entidades federativas y de los municipios, así como en parlamento abierto para la ciudadanía en general.

Asimismo, el Dip. Bravo Padilla circuló entre los integrantes el documento que expone sus argumentos jurídicos sobre el tema, así como información sobre los foros llevados a cabo por el Gobierno Federal relativos al PND.

De igual forma, el Mtro. José Omar Sánchez Molina, expresó que se trata de un nuevo instrumento jurídico, situación similar a la ocurrida con el Senado de la República que, derivado de una atribución adquirida, cuando aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, fue a través de un dictamen presentado por la Comisión de Seguridad Pública.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

En este sentido, la Dip. Beatriz Juárez Piña se manifestó a favor de que designe una Comisión Ordinaria encargada de llevar a cabo el dictamen o acuerdo para la aprobación del PND.

En este tenor el Dip. Porfirio Muñoz Ledo exteriorizó que la aprobación del PND no puede resolverse a través de un dictamen, en virtud a que no se trata de un acto materialmente legislativo, puesto que la Cámara de Diputados no puede legislar por sí sola, sino que necesita de la aprobación del Senado de la República, y en este caso se trata de una atribución exclusiva de ésta Cámara, por lo que se debe de buscar el instrumento jurídico adecuado como un acuerdo o resolución. Asimismo, señaló que esta fuera de lugar la creación de una Comisión Ordinaria y que se deberá trabajar en coordinación con el Gobierno Federal para fijar un formato en común.

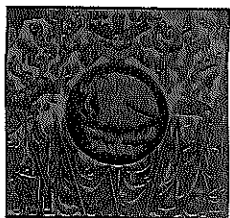
En este orden de ideas, el Dip. Reginaldo Sandoval Flores hizo énfasis en la necesidad de revisar los alcances legales que tendrá la dictaminación o aprobación del PND, y propuso que sean las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública las encargadas en conjunto de presentar el proyecto respectivo.

Por último, a propuesta del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, se acordó llevar para estudio las propuestas expuestas, y que el día de mañana a las 17:00 horas, se realice otra reunión de Conferencia, a efecto de aprobar un proyecto de acuerdo sobre el mecanismo a seguir y las comisiones ordinarias que participarán.

5. Asuntos Generales.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo comunicó sobre la presencia del Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, a ésta reunión, para tratar el tema sobre las próximas reuniones que en el ámbito de la diplomacia parlamentaria se llevarán a cabo con congresistas de Rusia, Argentina y República Checa, que tendrán lugar en México, e instruyó a la Secretaría General para que lo apoye en la logística y servicio técnico en dichos eventos.

Al respecto, la Secretaría General informó que estarán al pendiente de lo que necesite la Comisión de Relaciones Exteriores, y que en relación de la posible intervención en tribuna del congresista ruso en la sesión del lunes 29 de abril



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

del presente, se contará con un intérprete y auriculares para la traducción simultánea a las y los diputados.

Finalmente, en relación al criterio que se debe definir sobre la participación en tribuna en el Pleno de esta Cámara, de parlamentarios de otros países, el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla propuso que cuando se trate de los Presidentes de los Congresos extranjeros, éstos podrán tener el uso de la voz en las sesiones; y las delegaciones lo podrán hacer en el Pleno de la Comisión correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión y se citó para la próxima reunión que se celebrará el día miércoles veinticuatro de abril, a las diecisiete horas.-----

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2019.

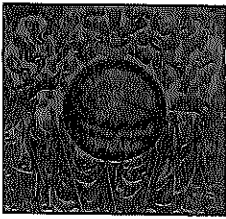
Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Conferencia para la Dirección y
Programación de los Trabajos Legislativos**






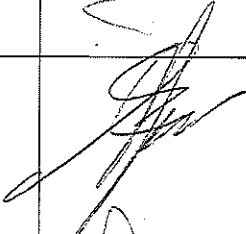

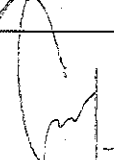

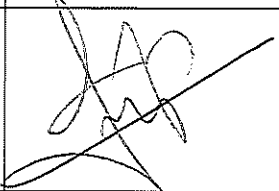


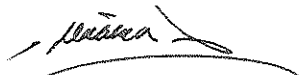

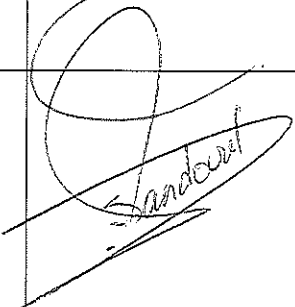
Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

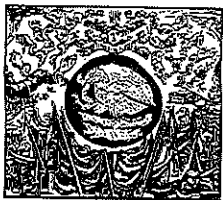
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


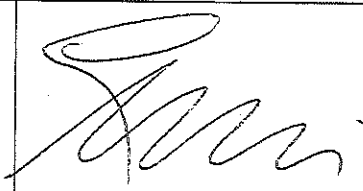

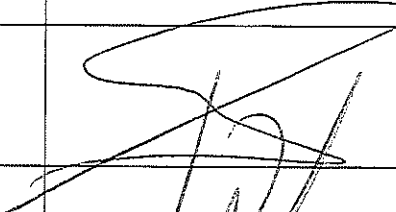

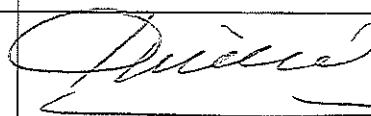
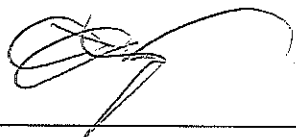

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
23 DE ABRIL DE 2019**

	<p>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente</p>	
	<p>DIP. MARIO M. DELGADO CARRILLO Coordinador del GPMORENA</p>	
	<p>DIP. JUAN CARLOS ROMERO HITCKS Coordinador del GPPAN</p>	
	<p>DIP. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ Vicecoordinador del GPPRI</p>	
	<p>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA Coordinador del GPPVEM</p>	
	<p>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA Coordinadora del GPPRD</p>	
	<p>DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO ENCUENTRO SOCIAL</p>	
	<p>DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA COORDINADOR DEL GPMC</p>	
	<p>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES Coordinador del GP T</p>	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
23 DE ABRIL DE 2019**

 <small>ASIA DE PUBLICIDAD</small>	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JORGE TORRES CASTILLO Contralor Interno	
	LIC. LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política	
	LIC. RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva	